



DEPARTAMENTO DEL VALLE  
GOBERNACION

1992

RESOLUCION NUMERO 0024 DE 1992

( enero, 15 de 1.992 )

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a  
la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VISTA HERMOSA  
SECTOR LA LEGUA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD,  
en uso de las facultades legales conferidas por  
la Ley 52 del 28 de diciembre de 1990, y el De-  
creto 1269 del 3 de septiembre de 1991, emanada  
de la Gobernación del Valle del Cauca y,

CONSIDERANDO:

Que el señor GILBERTO CASTRO ESCOBAR con cedula de ciudadanía número  
13.003.366 de Ipiales, en su calidad de Representante  
Legal de la Junta de Acción Comunal del Barrio V/Herm.Sector la Legua  
municipio de Cali Valle, Departamento del Valle del Cauca, constituí-  
da el día 18 de mayo de 1991, presentó a ésta Secretaría  
la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la Secretaría de Desarrollo para la  
Comunidad, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales  
vigentes contempladas en los Decretos 1930/79, 2726/80, 300/87 y Resolu-  
ción Reglamentaria #2070/87

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION  
COMUNAL B. V/HERMOSA.SECTOR LA LEGUA,MPIO CALI  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y aprobar sus  
Estatutos.

ARTICULO SEGUNDO: Registrar como Representante Legal de la Junta de  
Acción Comunal, al Presidente de la misma señor  
GUOBERTO CASTRO ESCOBAR.



copias

DEPARTAMENTO DEL VALLE  
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 0024 DE 1992

( enero, 15 de 1.992 )

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a  
la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VISTA HERMOSA  
SECTOR LA LEGUA, MPIO DE SANTIAGO DE CALI, DPTO DEL  
VALLE DEL CAUCA.

ARTICULO TERCERO: Inscribir dicha Personería Jurídica en los libros  
que al respecto se llevan en la Sección de Asistencia  
Legal de La Secretaría de Desarrollo para la Comunidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 15 dias del mes de enero de  
1992.

Gobernación del Valle del Cauca  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
PARA LA COMUNIDAD  
SECRETARIO

  
Juliana Garces Sorelly  
Secretaria  
Desarrollo para la Comunidad

  
Arturo Barbosa Jiménez  
Jefe de Unidad de  
Promoción, Organización y Capacitación



Hoy, 23 de enero de 1.992, se notificó de la Personería Jurídica, de la Junta  
de Acción Comunal del Barrio Vista Hermosa Sector La Legua. Mpio de Santiago  
de Cali, Dpto del Valle del Cauca. Al representante legal señor GILBERTO  
CASTRO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía a número 13.003.366  
expedida en Ipiales .